

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800.098.190-4 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN	
---	--	---

Anexo No. 01
CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y Fecha

Señores:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Teléfono: 6750075

Calle 6 # 8-10 Centro - Segundo Piso Palacio Municipal

Castilla la Nueva - Meta

REF: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No.

Respetados señores:

[Nombre del representante legal del proponente] en mi calidad de representante legal de [Nombre del proponente] o [Nombre del proponente persona natural] en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Anexo 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800.098.190-4 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN	
---	--	---

12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en el Pliego de condiciones definitivo.
15. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

RESÚMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón social del Proponente: _____

Cédula de ciudadanía o NIT: _____

Representante Legal: _____

País de Origen del Proponente: _____

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe iniciar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes)

El Proponente es:	Persona natural _____ Persona jurídica nacional _____ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia _____ Sucursal de sociedad extranjera _____ Unión Temporal _____ Consorcio _____ Otro _____
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí _____ no _____ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz _____ Subsidiaria _____ Filial _____ Subordinada _____ Otro (indicar cuál) _____



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
NIT. 800.098.190-4**



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN**

**Composición de la
persona jurídica:**

El Proponente cotiza en bolsa: sí____ no____
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

[Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el Proponente]

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: NOVENTA (90) DIAS

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO: _____

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta CONVOCATORIA PÚBLICA las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: _____

Ciudad: _____

Teléfono(s): _____

Correo electrónico: _____

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: _____

C.C: _____

En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado.

 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800.098.190-4	 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ANEXO No. 2 CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL	

[Número del Proceso de Contratación]

Anexo 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consortio o Unión Temporal)]

Anexo 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

Los suscritos, [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 1] y [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consortio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consortio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
[Indicar los nombres de los integrantes del Consortio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consortio se denomina Consortio _____.
3. El objeto del Consortio es _____.
4. La duración del Consortio es _____.
5. El representante del Consortio es _____ [indicar el nombre], identificado con la C. C. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. [Incluir este numeral en caso de nombrar representante suplente] El representante suplente del Consortio es _____ [indicar el nombre], identificado con la C. C. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
NIT. 800.098.190-4



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANEXO No. 2 CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consorcio.]

7. El señor[a] _____ [indicar el nombre del representante legal del Consorcio] acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio [Nombre del Consorcio]
8. [La Entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del representante suplente del Consorcio]

[Nombre y firma del representante del Consorcio]



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
NIT. 800.098.190-4



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANEXO No. 2 CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[Número del Proceso de Contratación]

Anexo 2B – DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

Los suscritos, [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 1] y [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido conformar una Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal está conformada por los siguientes integrantes, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
[El integrante debe describir pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato.]	[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar] [En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más integrantes se indicará el porcentaje de compromiso en relación con cada uno de ellos]	

⁽¹⁾ La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

⁽²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La Unión Temporal se denomina Unión Temporal _____.
3. El objeto de la Unión Temporal es _____.
4. La duración de la Unión Temporal es de _____.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con la C.C. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren

 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800.098.190-4 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ANEXO No. 2 CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL	 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
--	---	--

necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. [Incluir este numeral en caso de nombrar representante suplente] El representante suplente de la Unión Temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con la C. C. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente de la Unión Temporal.]

7. El señor [a] _____ [indicar el nombre del representante legal de la Unión Temporal] acepta su nombramiento como representante legal de la Unión Temporal [Nombre de la Unión Temporal]

8. [La entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

9. El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo : _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del representante de la Unión Temporal]

[Nombre y firma del representante suplente de la Unión Temporal]

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800.098.190-4	
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ANEXO No. 3 DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES	

ANEXO No. 3

DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información No. proceso y objeto]

OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	AÑO DE IMPOSICIÓN DE LA MULTA	MULTA/SANCIÓN
		2018	
		2019	
		2020	
		2021	
		2022	
		2023	
		2024	

NOTA 1: En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada integrante deberá diligenciar el anexo en forma individual.

NOTA 2: En caso de no tener multas o sanciones, informar a la Entidad que en los últimos cinco (05) años no se interpuso multa o sanción alguna.

Firma del Proponente

Firma _____

Nombre: _____

C.C. N°: _____

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800.098.190-4	
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ANEXO No. 4 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	

[Indicar Proceso de Contratación]

Ciudad y fecha
 Señores
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
 Ciudad

ANEXO No. 4- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
 (PERSONAS JURÍDICAS)**

[Este Formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia].

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica], identificado con cédula de ciudadanía No [Incluir el número de identificación] expedida en [Incluir el lugar de exoedición], en mi condición de [Incluir la condición de quien suscribe el documento] de la persona jurídica denominada de [Incluir la razón social de la persona jurídica], identificada con NIT [Incluir el NIT], manifiesto bajo la gravedad de juramento:

- Que he cumplido con los pagos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que he vinculado por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a paz y salvo con las empresas promotoras de salud EPS, administradoras de riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, **ya que a la fecha de cierre del presente proceso de selección, he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar los pagos.**
- Que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Salud y Pensión, a la fecha estoy al día con los aportes y en caso de ser adjudicatario con el Municipio de Villavicencio me obligo a hacer los aportes de ley durante la vigencia del contrato cuyo objeto es: [Incluir el objeto del contrato]

Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

 [Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]
 [Número de identificación y lugar de expedición]

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, la persona jurídica adjudicataria debe presentar, para la suscripción del Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social integral y aportes legales cuando a ello haya lugar.

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800.098.190-4	
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ANEXO No. 4 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	

[Indicar Proceso de Contratación]

ANEXO No. 5 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

Ciudad y fecha

Señores

MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

Ciudad

[Incluir el nombre del proponente], identificado con cédula de ciudadanía No. [incluir el número de identificación] expedida en [incluir el lugar de expedición] manifiesto bajo la gravedad de juramento:

1. Que durante los últimos seis (06) meses he cumplido con los pagos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que he vinculado por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a paz y salvo con las empresas promotoras de salud EPS, administradoras de riesgos profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA. *(Si aplica)*
2. Que no tengo trabajadores a cargo y que en consecuencia no tengo la obligación legal de aportar a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, por empleados vinculados por contrato de trabajo. Igualmente declaro, que como persona natural me encuentro al día en el pago de mis aportes al sistema de seguridad sistemas de seguridad social en salud y pensión. *(Si aplica)*
3. Que actualmente estoy al día con los aportes y en caso de ser adjudicatario con el Municipio de Villavicencio me obligo a hacer los aportes de ley durante la vigencia del contrato resultante de la presente invitación pública cuyo objeto es: [Incluir el objeto del contrato]

Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____

FIRMA DEL PROPONENTE

Nombre

C. C. No. _____ de _____

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados.

 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800.098.190-4	 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ANEXO No. 6 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	

ANEXO N° 6
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad, fecha

Señores:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Teléfono: 6750075

Calle 6 # 8-10 Centro – Segundo Piso Palacio Municipal

Castilla la Nueva – Meta

REF: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No.

OBJETO: _____

OFERENTE: _____

CONSORCIADO: _____

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiendo prestado con la suscripción del presente formulario que SI _____ NO _____ me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos con su entidad, y puntualmente lo siguiente:

FUENTE	INHABILIDAD	I / NO
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal a)	Está inhabilitado para contratar con el estado de conformidad con las causales establecidas en la constitución o la ley?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal b)	En los últimos cinco (5) años ha participado en licitación pública o celebrado contratos estando inhabilitado para contratar con el estado?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal c)	En los últimos cinco (5) años le han declarado la caducidad de un contrato estatal?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal d)	En los últimos cinco (5) años ha sido condenado a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, o ha sido sancionado disciplinariamente con destitución?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal e)	En los últimos cinco (5) años ha dejado de suscribir –sin justa causa- un contrato estatal que le hubiere sido adjudicado?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal f)	Es servidor público?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal g)	Para la presente licitación pública ha presentado o estima presentar propuesta su cónyuge o compañero permanente, un pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, o segundo de afinidad?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal h)	Tiene su representante legal o alguno de sus socios (salvo en las sociedades anónimas abiertas) vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, o segundo de afinidad con el representante legal o los socios de otra sociedad que haya presentado o estime presentar propuesta para la presente mínima cuantía?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal i)	- Ha sido socio de alguna persona jurídica a la que le haya sido declarada la caducidad en los últimos cinco (5) años? - La persona jurídica tiene algún socio que anteriormente haya sido socio de otra persona jurídica a la que le fuera declarada la caducidad en los últimos cinco (5) años?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal j) modificado por el artículo 31 de la Ley 1178 de 2016.	Ha sido declarado usted responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la administración pública, o por delitos o faltas contempladas en la Ley 1474 de 2011, o por cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia?	



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
NIT. 800.098.190-4



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
ANEXO No. 6 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

	• En el caso de personas jurídicas (incluidas matrices y subordinadas - salvo anónimas abiertas) lo han sido sus administradores, representantes legales, miembros de junta directiva o de socios controlantes? • La persona jurídica ha sido declarada responsable administrativamente por la conducta de soborno transnacional?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal k) modificado por el artículo 33 de la Ley 1178 de 2016.	Persona natural: Financió usted o sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil la campaña del actual alcalde municipal, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir? Persona jurídica: Financió usted o su representante legal, los miembros de junta directiva o cualquiera de sus socios controlantes, directamente o por interpuesta persona la campaña del actual alcalde municipal, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir? No aplica para servicios profesionales.	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal a)	Fue servidor público de esta entidad desempeñando funciones en los niveles directivo o asesor en el último año?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal b)	Tiene vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor, o de quien ejerza control interno o fiscal de la misma?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal c)	Es cónyuge o compañero permanente de algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor, o de quien ejerza funciones de control interno o control fiscal de la misma?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal d)	• Dentro de la persona jurídica tiene participación u ocupa cargos de dirección o manejo algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor? • O que sea cónyuge o compañero permanente o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o civil de dicho funcionario?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal f) adicionado por el artículo 4° de la Ley 1474 de 2011.	• Usted o las personas a través de las cuales prestará el servicio, ocuparon en los últimos dos años un cargo directivo en esta entidad, cuyo sector tenga relación con el objeto del futuro contrato? • Tiene parentesco hasta el primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil con un ex empleado público, con el que se cumpla las condiciones antes mencionadas? • La sociedad tiene vinculado a cualquier título a un ex empleado público, con el que se cumpla las condiciones antes mencionadas?	
Inciso tercero, Art. 49 Ley 617 de 2000 modificado por el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007, y por la Ley 1296 de 2009	• Es cónyuge, compañero permanente, o tiene parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil con el alcalde de esta entidad? • Tiene vinculado o prevé vincular para la ejecución del respectivo contrato a una persona que tenga tales calidades?	
Parágrafo 3° Art. 49 Ley 617 de 2000 modificado por el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007.	• Es cónyuge, compañero permanente, o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil de algún concejal del municipio? • Tiene vinculado o prevé vincular para la ejecución del respectivo contrato a una persona que tenga tales calidades?	
Art. 90 Ley 1474 de 2011	• Ha sido objeto de imposición de multas o declaratorias de incumplimiento? Nota: En caso afirmativo indique el tipo de sanción, la entidad que la impuso y la fecha de imposición	

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800.098.190-4	
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ANEXO No. 6 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	

Numeral 4 del art. 183 Ley 1801 de 2016	• Le han impuesto algún tipo de multa de las contempladas en el Código Nacional De Policía Y Convivencia, y la misma tiene a la fecha una mora a seis meses?	
OBSERVACIONES:	<i>"Diligencia este casilla en caso de que la respuesta a alguna de las preguntas anteriores haya sido afirmativa, o en el evento de que considere pertinente poner de presente a la entidad alguna circunstancia que pudiera incidir en su capacidad para contratar."</i>	

TENGA EN CUENTA:

- .- Cónyuge: persona que se encuentra unida a otra mediante matrimonio civil o religioso.
- .- Compañero Permanente: Es el hombre y mujer que forman parte de la unión marital de hecho, es decir quienes sin estar casados, hacen una comunidad de vida permanente y singular, en los términos de la Ley 54 de 1990.
- .- Parentesco por consanguinidad: Es la relación o conexión que existe entre las personas que descienden de un mismo tronco o raíz o que están unidas por los vínculos de la sangre.
- .- Parentesco por afinidad: Es el que existe con los familiares consanguíneos de su respectivo cónyuge o compañero permanente.
- .- Parentesco Civil: Es el que resulta de la adopción, mediante la cual la ley estima que el adoptante, su mujer y el adoptivo se encuentran entre sí, respectivamente, en las relaciones de padre, de madre, de hijo. Este parentesco no pasa de las respectivas personas.
- .- Parentesco hasta primer grado de consanguinidad: papá, hijo,
- .- Parentesco hasta primer grado de afinidad: papá, hijo, de su cónyuge o compañero permanente.
- .- Parentesco hasta segundo grado de consanguinidad: papá, abuelo, hijo, nieto, hermano
- .- Parentesco hasta segundo grado de afinidad: papá, abuelo, hijo, nieto, hermano de su cónyuge o compañero permanente.
- .- Parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad: papá, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo, Hijo, nieto, bisnieto, tataranieto, Hermano, tíos, sobrinos, primo hermano, tío abuelo, sobrino nieto.
- .- Parentesco primero o único civil: El que existe entre el hijo y los padres adoptantes.

NOMBRE Y FIRMA

Nota: En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de sus miembros deberá diligenciar y suscribir el presente formulario.



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
NIT. 800.098.190-4



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Anexo No.7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Anexo No. 7
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad y Fecha

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Calle 6 no 8-10 Centro

Castilla la Nueva

Ref.: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. ____ OBJETO: ____

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Administración Municipal de Castilla la Nueva Meta para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
 2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación de **Selección Abreviada Menor Cuantía No. ____**
 3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
 4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación de **Selección Abreviada Menor Cuantía No ____**.
 5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación de **Selección Abreviada Menor Cuantía No ____**, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
 6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
 7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
- En constancia de lo anterior firmo este documento a los ____ días del mes de ____ de 2023.

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
NIT. 800.098.190-4**



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**

ANEXO

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos:, identificado con cédula de ciudadanía No..... de....., domiciliado en....., actuando en mi propio nombre (o en representación de.....) que en adelante se denominará el Proponente, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el Municipio, adelanta el proceso de XXXXXXXXXXXX No. XXXXXX de xxxxxx con el objeto de contratar el XXXXX XXXXXXXX 1. Que el Proponente tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y el Municipio en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2. Que el Proponente tiene interés en el proceso de Proceso de XXXXXXXXXXXX referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré al MUNICIPIO es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el presente proceso.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800.098.190-4	
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	

del Municipio de Castilla la Nueva, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar al municipio de Castilla la Nueva cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego, sus anexos y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del proceso de **XXXXXXXXXX** No. **XXX** de **XXXXX**.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de _____ el día ____ de _____

EL PROPONENTE	
Firma C.C. No.	Firma C.C. No.

NOTA: EN CASO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL ESTE DOCUMENTO DEBE SER DILIGENCIADO POR TODOS LOS INTEGRANTES.

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800.098.190-4	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Anexo No.8A Y 8B Experiencia General y Especifica		

ANEXO No. 8A EXPERIENCIA GENERAL

Ciudad y Fecha

No. DE PROCESO: _____

OBJETO: _____

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica)]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1		[Señalar si el Contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la "Experiencia General" o "Experiencia Especifica".]												
2														
LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.														
NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.														
NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.														
NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SMMLV.														
NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.														
NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.														
NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.														

FIRMA Y NOMBRE DEL PROPONENTE

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800.098.190-4	
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ANEXO No 10	

Anexo No.10

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, **autorizo libre, expresa e inequívocamente** a la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA**, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en <https://castillalanueva.gov.co/>, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico contactenos@castillalanueva-meta.gov.co y en el Teléfono: (57+8) 6751027

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ (__) de _____ de 20____.

Firma _____
Nombre _____
Cédula _____

 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800.098.190-4	 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ANEXO No 11	

ANEXO N° 11

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (la) suscrito(a) _____ identificado (a) con cédula No. _____ expedida en _____, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _____ el día _____ (____) de _____ de 20____.

Firma _____
 Nombre _____
 Cédula _____

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800098190-4 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	
---	--	---

CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Bajo **la gravedad del juramento** manifiesto irrevocablemente la voluntad de la Empresa (s), sus accionistas¹ y administradores (de las Empresas, sus respectivos accionistas, también salvo sociedades abiertas o inscritas en bolsas de valores, y administradores, en casos de Proponentes Plurales) que [se cuenta o no] con un SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, el cual cumple a cabalidad con las normas colombianas que le son aplicables. En virtud de lo anterior se certifica que:

- 1) EL PROPONENTE da cumplimiento a las normas y regulaciones colombianas relacionadas con la prevención y control al lavado de activos y financiamiento del terrorismo que le son aplicables.
- 2) EL PROPONENTE cuenta con adecuadas políticas, manuales y procedimientos de prevención y control al lavado de activos y administración del terrorismo, que dan cabal cumplimiento a las regulaciones vigentes que le son aplicables.
- 3) EL PROPONENTE (y/o alguno de sus integrantes en caso de proponentes plurales) SÍ/NO han sido sancionados por violación de las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo.
- 4) Se autoriza al municipio de Castilla la Nueva, para que, directamente o por intermedio de las personas que designe, verifique y confirme la información acá suministrada, incluyendo la efectiva aplicación del SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO de la presente manifestación.

FIRMA: _____

¹ Salvo sociedades abiertas o inscritas en bolsas de valores.



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
NIT. 800098190-4

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA
FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOMICA



FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOMICA

Ciudad y Fecha

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PÚBLICA

Teléfono: 6750075

Calle 6 # 8-10 Centro – Segundo Piso Palacio Municipal

Castilla la Nueva – Meta

REF: DACP-SAMC No. 005 DE 2026 - Selección Abreviada de Menor Cuantía

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO
VEHÍCULO TOYOTA HILUX DIESEL OET 456 - OET 452				
ACEITES Y FILTROS				
1	ACEITE DE MOTOR 15W40 POR GALON	UNIDAD	1	
2	FILTRO DE ACEITE TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
3	FILTRO DE AIRE TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
5	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	
6	ACEITE DE DIFERENCIAL DELANTERO Y TRASERO: API GL-5 80W-90, POR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	1	
7	ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA, POR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	1	
8	LÍQUIDO REFRIGERANTE, POR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	1	
9	ACEITE DE CAJA DE TRANSFERENCIA: L-5 75W-90 POR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	1	
SISTEMA DE FRENOS				
10	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO GENERAL FRENOS DELANTEROS	SERVICIO	1	
11	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO GENERAL FRENOS TRASEROS	SERVICIO	1	
12	MÓDULO ABS DE FRENO	UNIDAD	1	
13	PASTILLAS FRENOS DELANTEROS TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
14	DISCO DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1	
15	KIT DE REPARACIÓN DE MORDAZA	UNIDAD	1	
16	PISTÓN MORDAZA	UNIDAD	1	
17	LÍQUIDO PARA FRENOS DOT 3 O DOT 4 FRASCO X 450 CC	UNIDAD	1	
18	JUEGO DE DOS (2) BANDAS PARA FRENO TRASERO TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
19	CILINDRO DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1	
20	BOMBA DE FRENOS	UNIDAD	1	
21	BOOSTER DE FRENOS COMPLETO	UNIDAD	1	
22	GUAYA DE FRENO DE MANO (IZQUIERDA) O (DERECHA)	UNIDAD	1	
23	GUAYA DE FRENO DE MANO (CENTRAL)	UNIDAD	1	
24	SERVICIO TECNICO DE AJUSTE, CALIBRACIÓN Y TENSION DE FRENOS	SERVICIO	1	
25	KIT DE QUITARUIDOS	UNIDAD	1	
SISTEMA DE RODAMIENTOS Y SUSPENSIÓN				
26	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN DELANTERAS	SERVICIO	1	
27	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL SUSPENSIÓN TRASERAS	SERVICIO	1	
28	AMORTIGUADORES DELANTEROS (IZQUIERDO O DERECHO)	UNIDAD	1	
29	AMORTIGUADORES TRASEROS (IZQUIERDO O DERECHO)	UNIDAD	1	
30	SOORTE AMORTIGUADORES	UNIDAD	1	
31	TIJERA DE SUSPENSIÓN SUPERIOR (IZQUIERDO O DERECHO)	UNIDAD	1	
32	TIJERA DE SUSPENSIÓN INFERIOR (IZQUIERDO O DERECHO)	UNIDAD	1	



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
NIT. 800098190-4

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA
FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOMICA



33	BUJES DE TIJERA INFERIOR	UNIDAD	1	
34	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	UNIDAD	1	
35	ESPIRALES DE SUSPENSIÓN	UNIDAD	1	
36	MUÑECOS DELANTERAS	UNIDAD	1	
37	RÓTULAS DE SUSPENSIÓN - SUPERIOR DERECHA O IZQUIERDA	UNIDAD	1	
38	RÓTULAS DE SUSPENSIÓN - INFERIOR DERECHA O IZQUIERDA	UNIDAD	1	
39	TERMINALES DE DIRECCIÓN	UNIDAD	1	
40	AXIAL DE DIRECCIÓN	UNIDAD	1	
41	HOJA DE RESORTE PRINCIPAL, PRIMERA O SEGUNDA	UNIDAD	1	
42	KIT CAUCHOS PARA HOJA DE RESORTE	UNIDAD	1	
43	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	UNIDAD	1	
44	CAUCHOS PARA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	UNIDAD	1	
45	RODAMIENTOS DE RUEDAS DELANTERAS	UNIDAD	1	
46	RODAMIENTOS DE RUEDAS TRASERAS	UNIDAD	1	
47	RODAMIENTOS DE CARDÁN	UNIDAD	1	
48	RETENEDOR RODAMIENTO DELANTERO O TRASERO	UNIDAD	1	
49	CRUCETA 27X92 TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
50	LLANTA 265-75- R16 A/T ÍNDICE DE CARGA 123IC/1550-KG	UNIDAD	1	
51	REPARACIÓN DE UNA LLANTA (DESPINTADO)	UNIDAD	1	
52	SERVICIO DE ALINEACIÓN	UNIDAD	1	
53	SERVICIO DE BALANCEO X 4 LLANTAS	UNIDAD	1	
SISTEMA ELÉCTRICO				
54	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO	SERVICIO	1	
55	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LIMPIAPARABRISAS	SERVICIO	1	
56	SERVICIO TECNICO DE REPARACIÓN ALTERNADOR	SERVICIO	1	
57	RODAMIENTO PARA ALTERNADOR	UNIDAD	1	
58	REGULADOR PARA ALTERNADOR	UNIDAD	1	
59	RECTIFICADOR PARA ALTERNADOR	UNIDAD	1	
60	ALTERNADOR	UNIDAD	1	
61	SERVICIO TECNICO DE REPARACIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE ARRANQUE	SERVICIO	1	
62	AUTOMÁTICO DE ARRANQUE	UNIDAD	1	
63	JUEGO DE ESCOBILLAS	UNIDAD	1	
64	MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	1	
65	BOMBILLO HALÓGENO H11 12V 55W (BAJAS)	UNIDAD	1	
66	BOMBILLO HALÓGENO HB3 9005XSB1 (ALTAS)	UNIDAD	1	
67	FLASHER	UNIDAD	1	
68	STOP TRASERO COMPLETO IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1	
69	EXPLORADORAS DELANTERA IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1	
70	UNIDAD DELANTEROS: IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1	
71	UNIDAD TRASEROS: IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1	
72	SERVICIO TECNICO DE REPARACIÓN MECANISMO ELEVA VIDRIOS ELÉCTRICO LADO CONDUCTOR O LADO PASAJERO	SERVICIO	1	
73	CINTA ESPIRAL DE VOLANTE (CINTA DE PITOS / ESPIRAL DE AIRBAG)	UNIDAD	1	
74	SERVICIO DE ESCÁNER PARA DIAGNÓSTICO DE FALLAS	SERVICIO	1	
75	BATERÍA 27R1010	UNIDAD	1	
76	REPARACIÓN BASE DE BATERÍA	UNIDAD	1	
77	TERMINALES DE BATERÍA: (POSITIVO), (NEGATIVO)	UNIDAD	1	
78	JUEGO DE PLUMILLAS	UNIDAD	1	
SISTEMA DE EMBRAGUE				
79	SERVICIO DE CAMBIO KIT DE EMBRAGUE COMPLETO	SERVICIO	1	
80	KIT DE EMBRAGUE COMPLETO (DISCO, PRENSA Y BALINERA) TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
MOTOR				
81	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1	
82	CAJA DE DIRECCIÓN	UNIDAD	1	
83	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	1	

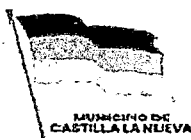


DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
NIT. 800098190-4

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA
FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOMICA



84	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	UNIDAD	1	
85	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1	
86	KIT CORREA DE DISTRIBUCIÓN	UNIDAD	1	
87	KIT BUJÍAS DE PRECALENTAMIENTO	UNIDAD	1	
88	SERVICIO TECNICO DE REPARACIÓN BOMBA DE INYECCIÓN	SERVICIO	1	
89	SENSOR DE PRESIÓN DEL RIEL	UNIDAD	1	
90	SILENCIADOR O CATALIZADOR	UNIDAD	1	
91	EMPAQUE TAPA VÁLVULAS	UNIDAD	1	
92	TERMOSTATO	UNIDAD	1	
93	RADIADOR	UNIDAD	1	
94	DEPOSITO AUXILIAR DE RADIADOR	UNIDAD	1	
95	FAN CLUTCH DE RADIADOR	UNIDAD	1	
96	MANGUERAS DE RADIADOR: SUPERIOR	UNIDAD	1	
97	MANGUERAS DE RADIADOR: INFERIOR	UNIDAD	1	
98	SERVICIO TECNICO DE SINCRONIZACIÓN GENERAL DE MOTOR	SERVICIO	1	
99	SERVICIO TECNICO DE REPARACIÓN DE INYECCIÓN DIÉSEL	SERVICIO	1	
100	INYECTORES DIÉSEL	UNIDAD	1	
101	JUEGO DE SPLINDERS QUE CONSTA DE 2 SPLINDERS, BUJES, RODAMIENTOS Y EMPAQUES	UNIDAD	1	
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN				
102	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1	
103	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	
104	CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	
105	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	
106	RECARGA GAS REFRIGERANTE	UNIDAD	1	
TAPICERÍA, LATONERÍA Y PINTURA				
107	REPARACIÓN DE UNA SILLA: CAMBIAR ESPUMAS INTERNAS Y TAPICERÍA DE TELA	UNIDAD	1	
108	TAPICERÍA DE PUERTAS DELANTERAS O TRASERAS (PANELES INTERIORES): (IZQ) O (DER)	UNIDAD	1	
109	REPARACIÓN DE CINTURONES DE SEGURIDAD: (IZQ) O (DER)	UNIDAD	1	
110	LATONERÍA Y PINTURA DE UNA PIEZA	UNIDAD	1	
VARIOS				
111	SERVICIO TECNICO DE POLARIZADO DE VIDRIOS	SERVICIO	1	
112	TAPETES PARA CABINA	UNIDAD	1	
113	RADIO (2DIN CON BLUETOOTH Y USB) Y KIT DE DOS (2) PARLANTES	UNIDAD	1	
114	PROTECTOR PLATÓN	UNIDAD	1	
115	PARACHOQUES DELANTERO	UNIDAD	1	
116	SOPORTES DEL PARACHOQUES DELANTERO: (IZQ) O (DER)	UNIDAD	1	
117	PARACHOQUES TRASERO	UNIDAD	1	
118	SOPORTES DEL PARACHOQUES TRASERO: (IZQ) O (DER)	UNIDAD	1	
119	CUBREPARACHOQUES (MOLDURAS PLÁSTICAS)	UNIDAD	1	
120	MANIJAS EXTERIORES: (IZQ) O (DER)	UNIDAD	1	
121	PARABRISA DELANTERO	UNIDAD	1	
122	ESPEJOS LATERALES: IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1	
123	VIDRIO PUERTA DELANTERA IZQUIERDA O DERECHA	UNIDAD	1	
124	VIDRIO PUERTA TRASERA (DOBLE CABINA) IZQUIERDA O DERECHA	UNIDAD	1	
125	VIDRIO TRASERO (VIDRIO DEL PLATÓN)	UNIDAD	1	
126	CAMBIO LLAVE ORIGINAL CON CHIP	UNIDAD	1	
127	SERVICIO DE LAVADO GENERAL	SERVICIO	1	
128	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	UNIDAD	1	
VEHICULO FORD GASOLINA OCJ 700 - GCL033				
ACEITES Y FILTROS				
129	ACEITE DE MOTOR 15W40 POR GALON	UNIDAD	1	

 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800098190-4 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOMICA	 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
--	--	--

130	FILTRO DE ACEITE TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
131	FILTRO DE AIRE TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
132	FILTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
133	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	
134	ACEITE DE DIFERENCIAL DELANTERO Y TRASERO: API GL-5 80W-90, POR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	1	
135	ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA, POR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	1	
136	LÍQUIDO REFRIGERANTE, POR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	1	
137	ACEITE DE CAJA DE TRANSFERENCIA: L-5 75W-90 POR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	1	
SISTEMA DE FRENOS				
138	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO GENERAL FRENOS DELANTEROS	SERVICIO	1	
139	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO GENERAL FRENOS TRASEROS	SERVICIO	1	
140	MÓDULO ABS DE FRENO	UNIDAD	1	
141	PASTILLAS FRENOS DELANTEROS TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
142	DISCO DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1	
143	KIT DE REPARACIÓN DE MORDAZA	UNIDAD	1	
144	PISTÓN MORDAZA	UNIDAD	1	
145	LÍQUIDO PARA FRENOS DOT 3 O DOT 4 FRASCO X 450 CC	UNIDAD	1	
146	JUEGO DE DOS (2) BANDAS PARA FRENO TRASERO TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
147	CILINDRO DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1	
148	BOMBA DE FRENOS	UNIDAD	1	
149	BOOSTER DE FRENOS COMPLETO	UNIDAD	1	
150	GUAYA DE FRENO DE MANO (IZQUIERDA) O (DERECHA)	UNIDAD	1	
151	GUAYA DE FRENO DE MANO (CENTRAL)	UNIDAD	1	
152	SERVICIO TECNICO DE SERVICIO DE AJUSTE, CALIBRACIÓN Y TENSION DE FRENOS	SERVICIO	1	
153	KIT DE QUITARUIDOS	UNIDAD	1	
SISTEMA DE RODAMIENTOS Y SUSPENSIÓN				
154	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN DELANTERAS	SERVICIO	1	
155	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL SUSPENSIÓN TRASERAS	SERVICIO	1	
156	AMORTIGUADORES DELANTEROS (IZQUIERDO O DERECHO)	UNIDAD	1	
157	AMORTIGUADORES TRASEROS (IZQUIERDO O DERECHO)	UNIDAD	1	
158	SOORTE AMORTIGUADORES	UNIDAD	1	
159	TIJERA DE SUSPENSIÓN SUPERIOR (IZQUIERDO O DERECHO)	UNIDAD	1	
160	TIJERA DE SUSPENSIÓN INFERIOR (IZQUIERDO O DERECHO)	UNIDAD	1	
161	BUJES DE TIJERA INFERIOR	UNIDAD	1	
162	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	UNIDAD	1	
163	ESPIRALES DE SUSPENSIÓN	UNIDAD	1	
164	MUÑECOS DELANTERAS	UNIDAD	1	
165	RÓTULAS DE SUSPENSIÓN - SUPERIOR DERECHA O IZQUIERDA	UNIDAD	1	
166	RÓTULAS DE SUSPENSIÓN - INFERIOR DERECHA O IZQUIERDA	UNIDAD	1	
167	TERMINALES DE DIRECCIÓN	UNIDAD	1	
168	AXIAL DE DIRECCIÓN	UNIDAD	1	
169	HOJA DE RESORTE PRINCIPAL, PRIMERA O SEGUNDA	UNIDAD	1	
170	KIT CAUCHOS PARA HOJA DE RESORTE	UNIDAD	1	
171	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	UNIDAD	1	
172	CAUCHOS PARA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	UNIDAD	1	
173	RODAMIENTOS DE RUEDAS DELANTERAS	UNIDAD	1	
174	RODAMIENTOS DE RUEDAS TRASERAS	UNIDAD	1	
175	RODAMIENTOS DE CARDÁN	UNIDAD	1	
176	RETENEDOR RODAMIENTO DELANTERO O TRASERO	UNIDAD	1	
177	CRUCETA 27X92 TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
178	LLANTA 265-75- R16 A/T ÍNDICE DE CARGA 123IC/1550 KG	UNIDAD	1	



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
NIT. 800098190-4

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA
FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOMICA



179	REPARACIÓN DE UNA LLANTA (DESPINTADO)	UNIDAD	1	
180	SERVICIO DE ALINEACIÓN	UNIDAD	1	
181	SERVICIO DE BALANCEO X 4 LLANTAS	UNIDAD	1	
SISTEMA ELECTRICICO				
182	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO	SERVICIO	1	
183	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LIMPIAPARABRISAS	SERVICIO	1	
184	SERVICIO TECNICO DE REPARACIÓN ALTERNADOR	SERVICIO	1	
185	RODAMIENTO PARA ALTERNADOR	UNIDAD	1	
186	REGULADOR PARA ALTERNADOR	UNIDAD	1	
187	RECTIFICADOR PARA ALTERNADOR	UNIDAD	1	
188	ALTERNADOR	UNIDAD	1	
189	SERVICIO TECNICO DE REPARACIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE ARRANQUE	SERVICIO	1	
190	AUTOMÁTICO DE ARRANQUE	UNIDAD	1	
191	JUEGO DE ESCOBILLAS	UNIDAD	1	
192	MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	1	
193	BOMBILLO HALÓGENO H11 12V 55W (BAJAS)	UNIDAD	1	
194	BOMBILLO HALÓGENO HB3 9005XSB1 (ALTAS)	UNIDAD	1	
195	FLASHER	UNIDAD	1	
196	STOP TRASERO COMPLETO IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1	
197	EXPLORADORAS DELANTERA IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1	
198	UNIDAD DELANTEROS: IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1	
199	UNIDAD TRASEROS: IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1	
200	REPARACIÓN MECANISMO ELEVA VIDRIOS ELÉCTRICO LADO CONDUCTOR O LADO PASAJERO	UNIDAD	1	
201	CINTA ESPIRAL DE VOLANTE (CINTA DE PITOS / ESPIRAL DE AIRBAG)	UNIDAD	1	
202	SERVICIO DE ESCÁNER PARA DIAGNÓSTICO DE FALLAS	SERVICIO	1	
203	BATERÍA 27R1010	UNIDAD	1	
204	REPARACIÓN BASE DE BATERÍA	UNIDAD	1	
205	TERMINALES DE BATERÍA: (POSITIVO), (NEGATIVO)	UNIDAD	1	
206	JUEGO DE PLUMILLAS	UNIDAD	1	
SISTEMA DE EMBRAGUE				
207	SERVICIO DE CAMBIO KIT DE EMBRAGUE COMPLETO	SERVICIO	1	
208	KIT DE EMBRAGUE COMPLETO (DISCO, PRENSA Y BALINERA) TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
MOTOR				
209	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1	
210	CAJA DE DIRECCIÓN	UNIDAD	1	
211	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	1	
212	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	UNIDAD	1	
213	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1	
214	KIT CORREA DE DISTRIBUCIÓN	UNIDAD	1	
215	KIT BUJÍAS DE PRECALENTAMIENTO	UNIDAD	1	
216	SERVICIO TECNICO DE REPARACIÓN BOMBA DE INYECCIÓN	SERVICIO	1	
217	SENSOR DE PRESIÓN DEL RIEL	UNIDAD	1	
218	SILENCIADOR O CATALIZADOR	UNIDAD	1	
219	EMPAQUE TAPA VÁLVULAS	UNIDAD	1	
220	TERMOSTATO	UNIDAD	1	
221	RADIADOR	UNIDAD	1	
222	DEPOSITO AUXILIAR DE RADIADOR	UNIDAD	1	
223	FAN CLUTCH DE RADIADOR	UNIDAD	1	
224	MANGUERAS DE RADIADOR: SUPERIOR	UNIDAD	1	
225	MANGUERAS DE RADIADOR: INFERIOR	UNIDAD	1	
226	SERVICIO TECNICO DE SINCRONIZACIÓN GENERAL DE MOTOR	UNIDAD	1	
227	SERVICIO TECNICO DE REPARACIÓN DE INYECCIÓN DIÉSEL	SERVICIO	1	
228	INYECTORES DIÉSEL	UNIDAD	1	
229	JUEGO DE SPLINDERS QUE CONSTA DE 2 SPLINDERS, BUJES, RODAMIENTOS Y	UNIDAD	1	

 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800098190-4 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOMICA	 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
---	--	---

EMPAQUES				
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO				
230	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	
231	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	
232	CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	
233	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	
234	RECARGA GAS REFRIGERANTE	UNIDAD	1	
TAPICERÍA, LATONERIA Y PINTURA				
235	REPARACIÓN DE UNA SILLA: CAMBIAR ESPUMAS INTERNAS Y TAPICERÍA DE TELA	UNIDAD	1	
236	TAPICERÍA DE PUERTAS DELANTERAS O TRASERAS (PANELES INTERIORES): (IZQ) O (DER)	UNIDAD	1	
237	REPARACIÓN DE CINTURONES DE SEGURIDAD: (IZQ) O (DER)	UNIDAD	1	
238	LATONERÍA Y PINTURA DE UNA PIEZA	UNIDAD	1	
VARIOS				
239	SERVICIO TECNICO DE POLARIZADO DE VIDRIOS	UNIDAD	1	
240	TAPETES PARA CABINA	UNIDAD	1	
241	RADIO (2DIN CON BLUETOOTH Y USB) Y KIT DE DOS (2) PARLANTES	UNIDAD	1	
242	PROTECTOR PLATÓN	UNIDAD	1	
243	PARACHOQUES DELANTERO	UNIDAD	1	
244	SOPORTES DEL PARACHOQUES DELANTERO: (IZQ) O (DER)	UNIDAD	1	
245	PARACHOQUES TRASERO	UNIDAD	1	
246	SOPORTES DEL PARACHOQUES TRASERO: (IZQ) O (DER)	UNIDAD	1	
247	CUBREPARACHOQUES (MOLDURAS PLÁSTICAS)	UNIDAD	1	
248	MANIJAS EXTERIORES: (IZQ) O (DER)	UNIDAD	1	
249	PARABRISA DELANTERO	UNIDAD	1	
250	ESPEJOS LATERALES: IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1	
251	VIDRIO PUERTA DELANTERA IZQUIERDA O DERECHA	UNIDAD	1	
252	VIDRIO PUERTA TRASERA (DOBLE CABINA) IZQUIERDA O DERECHA	UNIDAD	1	
253	VIDRIO TRASERO (VIDRIO DEL PLATÓN)	UNIDAD	1	
254	CAMBIO LLAVE ORIGINAL CON CHIP	UNIDAD	1	
255	SERVICIO DE LAVADO GENERAL	UNIDAD	1	
256	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	UNIDAD	1	
VEHÍCULO TOYOTA PRADO GOSOLINA DE PLACA OCM-711				
ACEITES Y FILTROS				
257	ACEITE DE MOTOR 15W40 POR GALON	UNIDAD	1	
258	FILTRO DE ACEITE TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
259	FILTRO DE AIRE TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
260	FILTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
261	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	
262	ACEITE DE DIFERENCIAL DELANTERO Y TRASERO: API GL-5 80W-90, POR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	1	
263	ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA, POR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	1	
264	LÍQUIDO REFRIGERANTE, POR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	1	
265	ACEITE DE CAJA DE TRANSFERENCIA: L-5 75W-90 POR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	1	
SISTEMA DE FRENOS				
266	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO GENERAL FRENOS DELANTEROS	SERVICIO	1	
267	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO GENERAL FRENOS TRASEROS	SERVICIO	1	
268	MÓDULO ABS DE FRENO	UNIDAD	1	
269	PASTILLAS FRENOS DELANTEROS TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
270	DISCO DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1	
271	KIT DE REPARACIÓN DE MORDAZA	UNIDAD	1	
272	PISTÓN MORDAZA	UNIDAD	1	
273	LÍQUIDO PARA FRENOS DOT 3 O DOT 4 FRASCO X 450 CC	UNIDAD	1	



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
NIT. 800098190-4

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA
FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOMICA



274	JUEGO DE DOS (2) BANDAS PARA FRENO TRASERO TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
275	CILINDRO DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1	
276	BOMBA DE FRENOS	UNIDAD	1	
277	BOOSTER DE FRENOS COMPLETO	UNIDAD	1	
278	GUAYA DE FRENO DE MANO (IZQUIERDA) O (DERECHA)	UNIDAD	1	
279	GUAYA DE FRENO DE MANO (CENTRAL)	UNIDAD	1	
280	SERVICIO TECNICO DE AJUSTE, CALIBRACIÓN Y TENSION DE FRENOS	SERVICIO	1	
281	KIT DE QUITARUIDOS	UNIDAD	1	
SISTEMA DE RODAMIENTOS Y SUSPENSIÓN				
282	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN DELANTERAS	SERVICIO	1	
283	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL SUSPENSIÓN TRASERAS	SERVICIO	1	
284	AMORTIGUADORES DELANTEROS (IZQUIERDO O DERECHO)	UNIDAD	1	
285	AMORTIGUADORES TRASEROS (IZQUIERDO O DERECHO)	UNIDAD	1	
286	SOPORTE AMORTIGUADORES	UNIDAD	1	
287	TIJERA DE SUSPENSIÓN SUPERIOR (IZQUIERDO O DERECHO)	UNIDAD	1	
288	TIJERA DE SUSPENSIÓN INFERIOR (IZQUIERDO O DERECHO)	UNIDAD	1	
289	BUJES DE TIJERA INFERIOR	UNIDAD	1	
290	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	UNIDAD	1	
291	ESPIRALES DE SUSPENSIÓN	UNIDAD	1	
292	MUÑECOS DELANTERAS	UNIDAD	1	
293	RÓTULAS DE SUSPENSIÓN - SUPERIOR DERECHA O IZQUIERDA	UNIDAD	1	
294	RÓTULAS DE SUSPENSIÓN - INFERIOR DERECHA O IZQUIERDA	UNIDAD	1	
295	TERMINALES DE DIRECCIÓN	UNIDAD	1	
296	AXIAL DE DIRECCIÓN	UNIDAD	1	
297	HOJA DE RESORTE PRINCIPAL, PRIMERA O SEGUNDA	UNIDAD	1	
298	KIT CAUCHOS PARA HOJA DE RESORTE	UNIDAD	1	
299	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	UNIDAD	1	
300	CAUCHOS PARA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	UNIDAD	1	
301	RODAMIENTOS DE RUEDAS DELANTERAS	UNIDAD	1	
302	RODAMIENTOS DE RUEDAS TRASERAS	UNIDAD	1	
303	RODAMIENTOS DE CARDÁN	UNIDAD	1	
304	RETENEDOR RODAMIENTO DELANTERO O TRASERO	UNIDAD	1	
305	CRUCETA 27X92 TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
306	LLANTA 265-75- R16 A/T ÍNDICE DE CARGA 123IC/1550 KG	UNIDAD	1	
307	REPARACIÓN DE UNA LLANTA (DESPINTADO)	UNIDAD	1	
308	SERVICIO DE ALINEACIÓN	UNIDAD	1	
309	SERVICIO DE BALANCEO X 4 LLANTAS	UNIDAD	1	
SISTEMA ELECTRICO				
310	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO	SERVICIO	1	
311	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LIMPIAPARABRISAS	SERVICIO	1	
312	SERVICIO TECNICO DE REPARACIÓN ALTERNADOR	SERVICIO	1	
313	RODAMIENTO PARA ALTERNADOR	UNIDAD	1	
314	REGULADOR PARA ALTERNADOR	UNIDAD	1	
315	RECTIFICADOR PARA ALTERNADOR	UNIDAD	1	
316	ALTERNADOR	UNIDAD	1	
317	SERVICIO TECNICO DE REPARACIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE ARRANQUE	SERVICIO	1	
318	AUTOMÁTICO DE ARRANQUE	UNIDAD	1	
319	JUEGO DE ESCOBILLAS	UNIDAD	1	
320	MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	1	
321	BOMBILLO HALÓGENO H11 12V 55W (BAJAS)	UNIDAD	1	
322	BOMBILLO HALÓGENO HB3 9005XSB1 (ALTAS)	UNIDAD	1	
323	FLASHER	UNIDAD	1	
324	STOP TRASERO COMPLETO IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1	

 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800098190-4 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOMICA	 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
---	--	---

325	EXPLORADORAS DELANTERA IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1	
326	UNIDAD DELANTEROS: IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1	
327	UNIDAD TRASEROS: IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1	
328	SERVICIO TECNICO DE REPARACIÓN MECANISMO ELEVA VIDRIOS ELÉCTRICO LADO CONDUCTOR O LADO PASAJERO	SERVICIO	1	
329	CINTA ESPIRAL DE VOLANTE (CINTA DE PITOS / ESPIRAL DE AIRBAG)	UNIDAD	1	
330	SERVICIO DE ESCÁNER PARA DIAGNÓSTICO DE FALLAS	SERVICIO	1	
331	BATERÍA 27R1010	UNIDAD	1	
332	REPARACIÓN BASE DE BATERÍA	UNIDAD	1	
333	TERMINALES DE BATERÍA: (POSITIVO), (NEGATIVO)	UNIDAD	1	
334	JUEGO DE PLUMILLAS	UNIDAD	1	
SISTEMA DE EMBRAGUE				
335	SERVICIO DE CAMBIO KIT DE EMBRAGUE COMPLETO	SERVICIO	1	
336	KIT DE EMBRAGUE COMPLETO (DISCO, PRENSA Y BALINERA) TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
MOTOR				
337	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1	
338	CAJA DE DIRECCIÓN	UNIDAD	1	
339	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	1	
340	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1	
341	KIT CORREA DE DISTRIBUCIÓN	UNIDAD	1	
342	KIT BUJÍAS DE PRECALENTAMIENTO	UNIDAD	1	
343	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	UNIDAD	1	
344	SERVICIO TECNICO DE REPARACIÓN BOMBA DE INYECCIÓN	SERVICIO	1	
345	SENSOR DE PRESIÓN DEL RIEL	UNIDAD	1	
346	SILENCIADOR O CATALIZADOR	UNIDAD	1	
347	EMPAQUE TAPA VÁLVULAS	UNIDAD	1	
348	TERMOSTATO	UNIDAD	1	
349	RADIADOR	UNIDAD	1	
350	DEPOSITO AUXILIAR DE RADIADOR	UNIDAD	1	
351	FAN CLUTCH DE RADIADOR	UNIDAD	1	
352	MANGUERAS DE RADIADOR: SUPERIOR	UNIDAD	1	
353	MANGUERAS DE RADIADOR: INFERIOR	UNIDAD	1	
354	SERVICIO TECNICO DE SINCRONIZACIÓN GENERAL DE MOTOR	UNIDAD	1	
355	SERVICIO TECNICO DE REPARACIÓN DE INYECCIÓN DIÉSEL	SERVICIO	1	
356	INYECTORES DIÉSEL	UNIDAD	1	
357	JUEGO DE SPLINDERS QUE CONSTA DE 2 SPLINDERS, BUJES, RODAMIENTOS Y EMPAQUES	UNIDAD	1	
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN				
358	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1	
359	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	
360	CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	
361	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	
362	RECARGA GAS REFRIGERANTE	UNIDAD	1	
TAPICERÍA, LATONERÍA Y PINTURA				
363	REPARACIÓN DE UNA SILLA: CAMBIAR ESPUMAS INTERNAS Y TAPICERÍA DE TELA	UNIDAD	1	
364	TAPICERÍA DE PUERTAS DELANTERAS O TRASERAS (PANELES INTERIORES): (IZQ) O (DER)	UNIDAD	1	
365	REPARACIÓN DE CINTURONES DE SEGURIDAD: (IZQ) O (DER)	UNIDAD	1	
366	LATONERÍA Y PINTURA DE UNA PIEZA	UNIDAD	1	
VARIOS				
367	SERVICIO TECNICO DE POLARIZADO DE VIDRIOS	SERVICIO	1	
368	TAPETES PARA CABINA	UNIDAD	1	
369	RADIO (2DIN CON BLUETOOTH Y USB) Y KIT DE DOS (2) PARLANTES	UNIDAD	1	



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
NIT. 800098190-4

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA
FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOMICA



370	PROTECTOR PLATÓN	UNIDAD	1
371	PARACHOQUES DELANTERO	UNIDAD	1
372	SOPORTES DEL PARACHOQUES DELANTERO: (IZQ) O (DER)	UNIDAD	1
373	PARACHOQUES TRASERO	UNIDAD	1
374	SOPORTES DEL PARACHOQUES TRASERO: (IZQ) O (DER)	UNIDAD	1
375	CUBREPARACHOQUES (MOLDURAS PLÁSTICAS)	UNIDAD	1
376	MANIJAS EXTERIORES: (IZQ) O (DER)	UNIDAD	1
377	PARABRISA DELANTERO	UNIDAD	1
378	ESPEJOS LATERALES: IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1
379	VIDRIO PUERTA DELANTERA IZQUIERDA O DERECHA	UNIDAD	1
380	VIDRIO PUERTA TRASERA (DOBLE CABINA) IZQUIERDA O DERECHA	UNIDAD	1
381	VIDRIO TRASERO (VIDRIO DEL PLATÓN)	UNIDAD	1
382	CAMBIO LLAVE ORIGINAL CON CHIP	UNIDAD	1
383	SERVICIO DE LAVADO GENERAL	UNIDAD	1
384	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	UNIDAD	1
BUS HINO PLACA OJZ 533			
ACEITES Y FILTROS			
385	ACEITE DE MOTOR 15W40 POR GALON	UNIDAD	1
386	FILTRO DE ACEITE TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1
387	FILTRO DE AIRE TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1
388	FILTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1
389	FILTRO DE COMBUSTIBLE TRAMPA	UNIDAD	1
390	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1
391	ACEITE DE DIFERENCIAL TRASERO: API GL-5 80W-90, POR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	1
392	ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA, POR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	1
393	LÍQUIDO REFRIGERANTE, POR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	1
394	ACEITE DE CAJA DE TRANSFERENCIA: L-5 75W-90 POR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	1
SISTEMA DE FRENOS			
395	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO GENERAL FRENOS DELANTEROS	SERVICIO	1
396	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO GENERAL FRENOS TRASEROS	SERVICIO	1
397	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENO DE AHOGO	SERVICIO	1
398	MÓDULO ABS DE FRENO	UNIDAD	1
399	SENSORES ABS	UNIDAD	1
400	CAMPANAS DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
401	CAMPANAS DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1
402	LÍQUIDO PARA FRENOS DOT 3 O DOT 4 FRASCO X 450 CC	UNIDAD	1
403	JUEGO DE DOS (2) BANDAS PARA FRENO DELANTERO TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1
404	JUEGO DE DOS (2) BANDAS PARA FRENO TRASERO TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1
405	CILINDRO DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1
406	BOMBA DE FRENOS	UNIDAD	1
407	BOOSTER DE FRENOS COMPLETO	UNIDAD	1
408	SERVICIO TECNICO DE AJUSTE, CALIBRACIÓN Y TENSIÓN DE FRENOS	SERVICIO	1
SISTEMA DE RODAMIENTOS Y SUSPENSIÓN			
409	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN DELANTERAS	SERVICIO	1
410	AMORTIGUADORES DELANTEROS (IZQUIERDO O DERECHO)	UNIDAD	1
411	AMORTIGUADORES TRASEROS (IZQUIERDO O DERECHO)	UNIDAD	1
412	BUJES MUELLES	UNIDAD	1
413	TERMINALES DE DIRECCIÓN (JUEGO)	UNIDAD	1
414	HOJA DE RESORTE PRINCIPAL, PRIMERA O SEGUNDA	UNIDAD	1
415	BUJE PARA HOJA DE RESORTE	UNIDAD	1
416	CAUCHOS PARA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	UNIDAD	1
417	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO GENERAL RODAMIENTO DELANTERO	SERVICIO	1
418	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO GENERAL RODAMIENTO TRASERO	SERVICIO	1
419	RETENEDOR RODAMIENTO DELANTERO	UNIDAD	1

 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800098190-4 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOMICA	 MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
---	---	---

420	RETENEDOR RODAMIENTO TRASERO	UNIDAD	1	
421	GRASA RODAMIENTOS X LIBRA	UNIDAD	1	
422	RODAMIENTOS DE RUEDAS DELANTERAS	UNIDAD	1	
423	RODAMIENTOS DE RUEDAS TRASERAS	UNIDAD	1	
424	RODAMIENTOS DE CARDÁN	UNIDAD	1	
425	CRUZETA 27X92 TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
426	LLANTAS 235/75R 175 A/T ÍNDICE DE CARGA 123IC/1550 KG	UNIDAD	1	
427	REPARACIÓN DE UNA LLANTA (DESPINTADO)	UNIDAD	1	
428	SERVICIO DE ALINEACIÓN	UNIDAD	1	
SISTEMA ELECTRICO				
429	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO	SERVICIO	1	
430	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LIMPIAPARABRISAS	SERVICIO	1	
431	RODAMIENTO PARA ALTERNADOR	UNIDAD	1	
432	REGULADOR PARA ALTERNADOR	UNIDAD	1	
433	RECTIFICADOR PARA ALTERNADOR	UNIDAD	1	
434	ALTERNADOR	UNIDAD	1	
435	SERVICIO TECNICO DE REPARACIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE ARRANQUE	SERVICIO	1	
436	MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	1	
437	AUTOMÁTICO DE ARRANQUE	UNIDAD	1	
438	JUEGO DE ESCOBILLAS	UNIDAD	1	
439	SENSOR DE TEMPERATURA	UNIDAD	1	
440	BOMBILLO HALÓGENO H4 12V 55W (BAJAS)	UNIDAD	1	
441	BOMBILLO HALÓGENO HB3 1034 (ALTAS)	UNIDAD	1	
442	FLASHER	UNIDAD	1	
443	STOP TRASERO COMPLETO IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1	
444	FAROS DELANTEROS: IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1	
445	ESPEJOS LATERALES: IZQUIERDO O DERECHO	UNIDAD	1	
446	SERVICIO DE ESCÁNER PARA DIAGNÓSTICO DE FALLAS	SERVICIO	1	
447	BATERÍA 31H1200 DE TORNILLO	UNIDAD	1	
448	JUEGO DE PLUMILLAS	UNIDAD	1	
449	TERMINALES DE BATERÍA: (POSITIVO)/(NEGATIVO)	UNIDAD	1	
450	SERVICIO TECNICO DE REVISIÓN SISTEMA DE LUCES	SERVICIO	1	
SISTEMA DE EMBRAGUE				
451	SERVICIO DE CAMBIO KIT DE EMBRAGUE COMPLETO	SERVICIO	1	
452	KIT DE EMBRAGUE COMPLETO (DISCO, PRENSA Y BALINERA) TIPO ORIGINAL	UNIDAD	1	
MOTOR				
453	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1	
454	CAJA DE DIRECCIÓN	UNIDAD	1	
455	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	1	
456	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1	
457	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	UNIDAD	1	
458	KIT DE BUJES, CONTROLES GUAYAS DE CAMBIOS	UNIDAD	1	
459	SERVICIO TECNICO DE REPARACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN	SERVICIO	1	
460	SENSOR DE PRESIÓN DEL RIEL	UNIDAD	1	
461	EMPAQUE TAPA VÁLVULAS	UNIDAD	1	
462	RADIADOR	UNIDAD	1	
463	TAPA DE RADIADOR	UNIDAD	1	
464	VENTILADOR DE RADIADOR	UNIDAD	1	
465	MANGUERAS DE RADIADOR: SUPERIOR	UNIDAD	1	
466	MANGUERAS DE RADIADOR: INFERIOR	UNIDAD	1	
467	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE INYECCIÓN Y CALIBRACIÓN DE INYECTORES	SERVICIO	1	
468	SERVICIO TECNICO DE REPARACIÓN DE UN INYECTOR PARA MOTOR DIÉSEL	SERVICIO	1	
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN				
469	SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y REPARACIÓN DEL	SERVICIO	1	



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
NIT. 800098190-4

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA
FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOMICA



	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO			
470	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	
471	CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	
472	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	
473	RECARGA GAS REFRIGERANTE RECOMENDADO: R-134A	UNIDAD	1	
TAPICERÍA, LATONERÍA Y PINTURA				
474	REPARACIÓN GENERAL DE UNA SILLA: CAMBIAR ESPUMAS INTERNAS Y TAPICERÍA DE TELA	UNIDAD	1	
475	REPARACIÓN DE CINTURONES DE SEGURIDAD: (IZQ) O (DER)	UNIDAD	1	
476	LATONERÍA Y PINTURA DE UNA PIEZA	UNIDAD	1	
VARIOS				
477	SERVICIO TECNICO DE POLARIZADO DE VIDRIOS	UNIDAD	1	
478	TAPETES PARA CABINA	UNIDAD	1	
479	CHAPAS CONDUCTOR	UNIDAD	1	
480	MANIJAS EXTERIORES: (IZQ) O (DER)	UNIDAD	1	
481	PARABRISAS DELANTERO	UNIDAD	1	
482	VIDRIO LATERAL DERECHO O IZQUIERDO	UNIDAD	1	
483	SERVICIO DE LAVADO GENERAL	UNIDAD	1	
484	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	UNIDAD	1	
MOTOCICLETAS MARCA YAMAHA YBR - XTZ Y HONDA CBF (125)				
ACEITES Y FILTROS				
485	ACEITE DE MOTOR 20W50 POR 1/4 DE GALÓN	UNIDAD	1	
486	FILTRO DE GASOLINA	UNIDAD	1	
487	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	
MOTOR				
488	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN GENERAL DEL MOTOR	SERVICIO	1	
489	BUJÍA	UNIDAD	1	
490	EMPAQUE DE CULATA	UNIDAD	1	
491	ÁRBOL DE LEVAS	UNIDAD	1	
492	BALANCINES	UNIDAD	1	
493	CIGÜENAL	UNIDAD	1	
494	VALVULERÍA (VÁLVULAS ADMISIÓN/ESCAPE)	UNIDAD	1	
495	BIELA	UNIDAD	1	
496	EMPAQUES DEL MOTOR	UNIDAD	1	
497	CARBURADOR / INYECTOR	UNIDAD	1	
498	LLAVE DE PASO DE GASOLINA	UNIDAD	1	
500	TAPA DE ACEITE	UNIDAD	1	
LATONERÍA Y PINTURA				
501	REPARACIÓN Y PINTURA DE TANQUE DE GASOLINA	UNIDAD	1	
SISTEMA ELECTRICO				
502	SERVICIO TECNICO DE REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO	SERVICIO	1	
503	FAROLA DELANTERA (FARO PRINCIPAL)	UNIDAD	1	
504	BOMBILLO FAROLA (HALÓGENO O LED)	UNIDAD	1	
505	DIRECCIONALES DELANTERAS O TRASERAS (COMPLETAS Y BOMBILLOS)	UNIDAD	1	
506	STOP	UNIDAD	1	
507	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO (CON LLAVE)	UNIDAD	1	
508	BOBINA DE ENCENDIDO	UNIDAD	1	
509	REGULADOR / RECTIFICADOR DE VOLTAJE	UNIDAD	1	
510	BATERÍA (12V)	UNIDAD	1	
511	RELAY DE ARRANQUE	UNIDAD	1	
512	CLAXON O PITO	UNIDAD	1	
513	SWITCH DE LUCES Y DIRECCIONALES	UNIDAD	1	
SISTEMA DE FRENOS				
514	KIT CILINDRO PISTÓN	UNIDAD	1	
515	CADENA	UNIDAD	1	

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800098190-4	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOMICA		

516	PIÑÓN DELANTERO	UNIDAD	1	
517	CORONA TRASERA	UNIDAD	1	
518	DISCOS DE EMBRAGUE	UNIDAD	1	
519	CAMPANA DE EMBRAGUE	UNIDAD	1	
520	CABLE DE EMBRAGUE CLUTCH	UNIDAD	1	
521	PASTILLAS DE FRENO (DISCO)	UNIDAD	1	
522	JUEGO BANDAS DE FRENO (TAMBOR)	UNIDAD	1	
523	DISCO DE FRENO	UNIDAD	1	
524	MORDAZAS / CÁLIPERS	UNIDAD	1	
525	LÍQUIDO PARA FRENOS DOT 3 O DOT 4 FRASCO X 450 CC	UNIDAD	1	
526	BOMBA DE FRENO DELANTERA O TRASERA	UNIDAD	1	
527	MANGUERAS DE FRENO	UNIDAD	1	
528	GUAYAS DE ACELERADOR, EMBRAGUE Y FRENO	UNIDAD	1	
SISTEMA DE RODAMINETO Y SUSPENSIÓN				
529	RETENEDORES Y GUARDAPOLVOS DE SUSPENSIÓN	UNIDAD	1	
530	ACEITE DE SUSPENSIÓN 1LT	UNIDAD	1	
531	BARRAS TELESCÓPICAS DELANTERAS	UNIDAD	1	
532	AMORTIGUADORES TRASEROS (MONOSHOCK	UNIDAD	1	
533	LLANTA DELANTERA MOTO YBR 125 REF 2,75-18 MC 42 PF	UNIDAD	1	
534	LLANTAS TRASERA MOTO YBR 125 REF 90/90-180 O 100/80-18 O 120/80-18	UNIDAD	1	
535	LLANTA DELANTERA MOTO XTZ 125 R 80/90-21	UNIDAD	1	
536	LLANTA TRASERA MOTO XTZ 125 REF 110/80-18	UNIDAD	1	
537	LLANTA DELANTERA MOTO CBF125 HONDA REF 90/100-18	UNIDAD	1	
538	LLANTA TRASERA MOTO CBF125 HONDA REF 90/90-18	UNIDAD	1	
539	RIN DE RADIO - SET DE RADIO Y TAMBOR	UNIDAD	1	
540	RODAMIENTOS DE RUEDA	UNIDAD	1	
541	EJE DELANTERO Y TRASERO	UNIDAD	1	
542	KIT TIJERA	UNIDAD	1	
543	RODAMIENTOS DE DIRECCIÓN	UNIDAD	1	
VARIOS				
544	MANUBRIO	UNIDAD	1	
545	PUÑOS DE MANUBRIO	UNIDAD	1	
546	ESPEJOS RETROVISORES	UNIDAD	1	
547	GUARDABARROS	UNIDAD	1	
548	PLÁSTICOS LATERALES Y FRONTALES	UNIDAD	1	
549	ASIENTO	UNIDAD	1	
550	PORTA PLACA / SOPORTE DE MATRÍCULA	UNIDAD	1	
551	PEDAL DE CAMBIOS	UNIDAD	1	
552	PEDAL DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1	
553	REPOSAPIÉS (DELANTEROS Y TRASEROS)	UNIDAD	1	
554	TUBO DE ESCAPE / MOFLE	UNIDAD	1	
555	EMPAQUE DE ESCAPE	UNIDAD	1	
556	PROTECTOR DE CALOR DEL ESCAPE	UNIDAD	1	
557	SERVICIO DE LAVADO GENERAL	SERVICIO	1	
558	SERVICIO TECNICO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	SERVICIO	1	

Nota 1: El oferente al momento de diligenciar su propuesta económica, deberá tener en cuenta la cantidad de ítems a contratar por parte del municipio de Castilla la Nueva, por tal motivo deberá crear cada una de las respectivas celdas para presentar la respectiva propuesta por la totalidad de los ítems a contratar.

Nota 2: Los valores ofertados en el anexo propuesta económica deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. El proponente será responsable de analizar y contemplar dentro de su propuesta el IVA de todos los insumos y fases intermedias, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Nota 3: El precio unitario y precio total ofertado, incluye IVA y demás impuestos departamentales y municipales, si es el caso, y cualquier otro costo directo o indirecto, en los cuales deba incurrir el contratista para la prestación del servicio requerido.

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800098190-4	
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOMICA	

Nota 4: Al momento de elaborar la propuesta, el oferente deberá tener en cuenta los valores fijados dentro del presupuesto oficial, toda vez su propuesta no podrá sobrepasar tanto los valores por ítem como el valor total presupuestado por la entidad. Tenga en cuenta que el presente proceso de selección corresponde a un valor por bolsa, por tal motivo el valor del presupuesto de la entidad corresponde a la suma de **CIENTO VEINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000)**, motivo por el cual, lo que se oferta por parte del proponente, corresponde al valor unitario para cada uno de los ítems.

Así mismo manifestamos expresamente que cumplimos con cada uno y con la totalidad de los requerimientos técnicos diseñados y solicitados por la entidad.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN LETRAS:

Firma RL: _____
Nombre: _____
C.C: _____

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT: 800098190-4 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	
---	---	---

FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Para que el Municipio de Castilla la Nueva - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento.

La empresa, sociedad o persona natural que en adelante y para los efectos de la presente autorización se denominará EL USUARIO, AUTORIZO al Municipio de Castilla la Nueva-, quien para efectos del presente documento se denominará MUNICIPIO, para que todos los actos administrativos de carácter particular que se profieran respecto de la Entidad que represento o a nombre propio, me sean notificados electrónicamente a mi representada o a nombre propio, de acuerdo con lo previsto en TÍTULO III, CAPÍTULO IV, artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

A partir de la fecha de suscripción de la presente autorización, el MUNICIPIO queda facultado para remitir vía correo electrónico a la dirección incluida en el presente documento, todos los actos administrativos proferidos por la Entidad que deban ser objeto de notificación electrónica.

Para efectos de la aplicación del artículo 56 del CPACA, se entenderá que EL USUARIO ha "accedido al acto administrativo" y, por ende, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo remitido por el MUNICIPIO en el buzón de la dirección electrónica diligenciada en el presente documento.

Los términos procesales para todos los efectos empezarán a contarse a partir del día hábil siguiente de la notificación del acto administrativo correspondiente.

El usuario se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico indicada en el presente documento, así como del manejo de la clave de ingreso al mismo y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de los actos administrativos que serán objeto de notificación; para lo anterior el MUNICIPIO sugiere la creación de una dirección electrónica de uso exclusivo para el propósito de la presente autorización. En consecuencia, la omisión en el cumplimiento de dicha obligación por parte del USUARIO no invalidará el trámite de notificación realizada por medios electrónicos.

El USUARIO será responsable de revisar diariamente el buzón del correo electrónico indicado en el presente documento, razón por la cual la omisión en el cumplimiento de dicha obligación no invalidará el trámite de la notificación realizada por medios electrónicos.

Los actos administrativos objeto de notificación electrónica serán remitidos para su visualización en formato pdf, razón por la cual el USUARIO deberá tener instalado en su equipo el software que permita la correcta visualización de las imágenes que remita el MUNICIPIO

Requisitos del Correo por registrar. El correo electrónico que se registra en el presente formulario será el que EL USUARIO considera válido para que se le efectúe la notificación electrónica de los actos administrativos, y debe cumplir con las siguientes condiciones:

